



SECRETARIA DE TRABAJO
RAWSON - CHUBUT

ACTA COMISIÓN PARITARIA DOCENTE

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 16 días del mes de Agosto del año 2023, siendo las 16:30 horas, en instalaciones del Ministerio de Educación, en el marco del Expte. Administrativo N° 1244/2023 STR "Comisión Paritaria (art. 17 Ley X N° 39) C/Ministerio de Educación" y ante mi funcionario actuante de la Secretaría de Trabajo Daniela SOTO MARTY, Directora General de Asuntos Legales de la Secretaría de Trabajo, se reúnen citados a reunión de la Comisión Paritaria Educación y en virtud de la Nota N° 2081/23 de pedido de convocatoria obrante a fojas 88: por la representación del Estado Provincial, el Sr. Ministro de Educación José María GRAZZINI AGÜERO, la Dra. Silvana ACOSTA -Asesora Letrada Secretaria Privada- y por el sector sindical seguidamente se detalla la presencia:

SITRAED -Sindicato de Trabajadores de la Educación-: Guillermo SPINA -Secretario General- y Silvina ALMIRON -

ATECH -Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut-: Sres. Daniel MURPHY -Secretario de Organización- y Juan VILLAFANE.

SADOP -Sindicato Argentino de Docentes Privados-: Sres. Mónica BALMACEDA - Marina DIAZ -.

UDA -Unión Docentes Argentinos-: Walter MUZIO y Felipe VILLAR.

AMET -Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica -: Rodrigo BLANCO -Secretario Gral.- y Rubén LUFFI -Secretario Gremial-

---Toma la palabra el Ministro de Educación y le da la bienvenida a todos los presentes, manifestando que se da inicio a la continuidad de la mesa paritaria salarial, cediéndole la palabra al sector sindical:

Toma la palabra ATECH y manifiesta la indignación de miles de docentes: el Ministerio de educación ha demostrado una vez que sólo fue eficiente para llevar adelante descuentos extorsivos, penalizando abusivamente el derecho a huelga. Mientras tanto tiene una falta injustificable de eficacia y responsabilidad, para cumplir con los compromisos y las obligaciones asumidas.

Por eso reclamamos la inmediata devolución y el cese de los descuentos por días de paro. Estos descuentos no obedecen a un acto de justicia sino de revancha, afectando al salario, que tiene carácter alimentario, y por eso los repudiamos. El gobierno no tiene legitimidad alguna para llevar adelante estas acciones. Mucho más escandaloso aún es el descuento a docentes en uso de licencias. Además señalamos la irregularidad de registrar los descuentos bajo códigos que no refieren a descuentos por paro. Denunciamos por improcedente y lesivo que se los registre, por ejemplo, como no prestación laboral anterior (cod. 1208). Por las implicancias que esto tiene, sin dejar de lado el planteo de fondo, exigimos en forma subsidiaria, se dé lugar a los reclamos corrigiendo esta nueva irregularidad del Ministerio.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



SECRETARIA DE TRABAJO
RAWSON - CHUBUT

Entre los compromisos incumplidos se encuentra el pago del FONDO COMPENSADOR de los meses de junio y julio, por lo que nos vemos en la obligación de recordarle al Ministerio de Educación la vigencia del Decreto 302/23 del Gobierno de Chubut en el que se expresa: "Artículo 1º: Establecer a partir de la fecha del presente decreto, la utilización de recursos de libre disponibilidad para hacer frente al pago en tiempo y forma del complemento especial correspondiente al Programa de Compensación Salarial Docente, los cuales serán compensados mensualmente una vez acreditada la transferencia de los fondos por parte del estado nacional.". Exigimos el pago inmediato del Fondo Compensador y la debida aclaración sobre el pago, especialmente para docentes que se desempeñan en horas cátedra. Desde marzo del corriente año nuestro sindicato reclama un salario inicial de \$200 mil por cargo. Ese valor seguramente será actualizado en el próximo congreso de ATECH.

Toma la palabra UDA y manifiesta la disconformidad con la carga del pago de lo acordado en la paritaria salarial del mes de Julio, por complementaria. Solicitando que el área correspondiente informe cuando estarían subsanados los errores.-----

Toma la palabra SITRAED y manifiesta que acompaña la palabra de los colegas de UDA Y ATECH en cuanto a que los pagos prometidos no se han abonado hasta el día de la fecha en su totalidad solicitando una respuesta. -----

--Toma la palabra SITRAED y manifiesta: Nosotros queremos dejar sentado que ante la incertidumbre económica tras los resultados de las elecciones PASO del domingo anterior, demás está decir que esto produjo una devaluación del 22% de nuestra moneda llevando el dólar oficial minorista el día lunes pasado a \$ 347,50 para la compra y a \$ 365,50 para la venta en la pizarra del Banco Nación, subiendo \$67 en el inicio de la jornada respecto del viernes. Entendiendo que la variación del dólar no sólo afecta directamente a quienes operan con el resto del mundo, sino a todo el conjunto de consumidores, porque casi no hay producto final que no contenga algún insumo, producto o tecnología procedente de otros países.-----

Esta realidad indefectiblemente se ve reflejada en el bolsillo del trabajador con pérdidas del poder adquisitivo; desde el lunes en los mercados de cercanía y supermercados comenzó ya un violento aumento de precios en productos de primera necesidad que atacan directamente al bolsillo de los todos los trabajadores y en particular a los Docentes que ya desde hace varios años que venimos soportando la pérdida del poder adquisitivo ayer el INDEC dio a conocer el 6,3% de índice de inflación de julio, lo que suma un 60,2% desde el comienzo del año; desde nuestra entidad gremial afirmamos que es un porcentaje absolutamente descontextualizado frente al salto del 22% del valor del dólar oficial que proyecta para agosto una inflación de hasta el 14%. Ante esta realidad innegable es necesario la recomposición del salario de forma efectiva para no seguir perdiendo poder adquisitivo como ya lo hemos expresado con anterioridad, desde esta entidad gremial **solicitamos una recomposición salarial en esta paritaria de una**

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



SECRETARIA DE TRABAJO
RAWSON - CHUBUT

suma no inferior al 30% sobre el salario del mes de julio y que los acuerdos paritarios se realicen mensualmente hasta la finalización del año en curso.

Sostenemos que ante esta realidad es necesario que desde el Gobierno Provincial realicen los mayores esfuerzos para que todo el peso del des manejo que en el orden nacional se está produciendo, no recaiga sobre el sector trabajador y en especial del sector docentes.

Toma la palabra SADOP y manifiesta la disconformidad ante el incumplimiento del pago acordado. Lo del fondo compensador tampoco se esta abonando en sus instituciones y con respecto a los aumentos consideramos que debería ser un aumento no menor del 30% mensual, siendo imposible sobrevivir mes a mes. Exigimos también la devolución de los días de paro descontados a los compañeros.

Toma la palabra AMET y manifiesta que rechaza los descuentos por arbitrarios y exige la devolución de los días de paro. Exigimos el cumplimiento del acuerdo paritario del mes de Julio. Como así también exigimos que se hagan efectivas las altas pendientes que no se abonaron y horas cátedras, entendemos que no corresponde que los empleados estén financiando al Estado. Solicitamos nuevamente la conformación de las mesas técnicas sobre cuestiones específicas de la actividad docente.

Respecto a lo salarial compartimos el análisis de la devaluación en la moneda nacional y la pérdida del poder adquisitivo para los trabajadores que ello genera. Además, cabe considerar que las pautas de actualización que se vienen fijando a lo largo del año en curso ha ido casi acompañando la evolución del proceso inflacionario, y no se puede desconocer la pérdida sufrida por el sector principalmente de los años 2020 y 2021. Por lo que solicitamos, como en las instancias anteriores, que la pauta no solamente acompañe la inflación en curso sino que permita ir recuperando al menos en forma gradual el poder adquisitivo perdido en estos periodos. Ante ello tomamos como válido una recomposición del 30%, o una cláusula gatillo.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que habiendo escuchado a las partes, es imposible por parte del Estado cumplir con lo solicitado, ya que no se podría afrontar un pago solamente del 30% para este sector, principalmente en una transición con un nuevo gobierno, ello sería completamente irresponsable. Es necesario tener presente que el estado provincial desde el mes Enero ha otorgado un aumento de más del 62% hasta el mes de Julio, y cuando todo el sector publico ha cerrado hasta el mes de Diciembre un aumento del 35%.

Toma la palabra el Ministerio de Educación e informa que da por cerrada la paritaria teniendo en cuenta que lo solicitado es inviable y pondría a la provincia al borde del default sin poder pagar los salarios a todos los estatales.

Además manifiesta que los días no trabajados serán días no abonados. Y que en caso que haya algún error de códigos, será rectificado el recibo de sueldos en los casos particulares.

Toma la palabra el Ministro luego de un intercambio de opiniones y se lleva adelante y se decide continuar la paritaria.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom of the page]



SECRETARIA DE TRABAJO
RAWSON - CHUBUT

Toma la palabra UDA y desde la Comisión de Delegados Electos de la UNION DOCENTES ARGENTINOS, solicitamos al gobierno que revea su postura en cuanto a los porcentajes que expone actualmente del 35% para lo que queda del año, éstos siguen impactando negativamente sobre el salario de todo el sector docente. La propuesta continúa siendo totalmente insuficiente, más aun teniendo en cuenta el alto índice inflacionario que atraviesa nuestro país, siendo este sector el mas perjudicado en términos económicos y devaluación constante de su poder adquisitivo. Mantenemos la exigencia de que los aumentos sean acumulativos en relación al mes de julio, que, teniendo en cuenta la abrupta devaluación que solo en esta semana supera el 22%, sumado a esto el índice inflacionario del mes próximo pasado superior al 6% en la zona patagónica, todo incremento debe ser, como mínimo SUPERIOR en puntos porcentuales a lo expuesto y siempre al sueldo básico testigo, para lograr al menos ser un paliativo a este contexto económico. Creemos pertinente recordar que desde esta entidad siempre apostamos al dialogo y consenso como medida primaria de negociación y por tal motivo, solicitamos a Ud. proceda a gestionar los recursos necesarios para que el incremento impacte en el presente mes de agosto, además, que se procure prevenir los errores de aplicación de la paritaria anterior y para evitar que los/las docentes sigan perdiendo poder adquisitivo ante el proceso de inflación constante.-----

Toma la palabra ATECH y manifiesta que resulta discriminatorio al sector docente y es una provocación que no hay ninguna propuesta.-----

Luego retomando el dialogo y de un intercambio arduo de opiniones de todos los sectores y el ministro toma la palabra y se manifiesta:

---Toma la palabra el Ministro que la propuesta por parte del gobierno es garantizar un aumento del 35% para el semestre tomando para el primer tramo el básico del mes de Julio otorgando un 7% de aumento y dejar establecida la re apertura de la paritaria para el día 14 de Septiembre a efectos de re evaluar la situación económica del sector docente Y en cuanto al pedido de devolución del sector sindical de los descuentos efectuados por los días de paro el gobierno propone sobre el total de los días de paro reflejados a tal efecto se deberán readecuar las planificaciones para recuperar los contenidos afectados. Para cumplir dicho objetivo se proponen tres días Sábados durante los meses de Septiembre y Octubre los cuales deberán ser alternados.-----

Toma la palabra SADOP y solicita que se le remita una circular a todos los empleadores de escuelas de gestión privada recordándole su obligación de abonar los aumentos fijados en las actas paritaria según el acta del día 05 de Julio, como así también el fondo compensador.-----

---El ministro solicita la nomina de las entidades privadas morosas.

Las partes acuerdan un cuarto intermedio para el día Martes 22 de Agosto del 2023, horario y lugar a acordar.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SECRETARIA DE TRABAJO
RAWSON - CHUBUT

[Handwritten signature]

-Toma la palabra ATECH y manifiesta **SOBRE LA PROPUESTA SALARIAL**. La propuesta anunciada es cuestionada por ATECH dado que:

- No recompone la pérdida salarial producida por el congelamiento durante los años 2020 y 2021 lo que hace a nuestro salario uno de los salarios docentes más bajos del país.
- Es una propuesta que mantiene el salario inicial muy alejado del costo vida (CBT INDEC PATAGONIA \$ 232.426) que hoy debe enfrentar una familia. El gobierno desoye la necesidad de miles de docentes que son único sostén de hogar, incluso con un solo cargo o un puñado de horas cátedra y sin opción de sumar un segundo cargo o más horas.
- La propuesta queda claramente por debajo de la inflación (julio 7.8 % IPC Patagonia) sobre todo si, como todo lo indica, ésta seguirá aumentando con una aceleración creciente.
- Por ello exigimos una recomposición salarial que permita alcanzar el costo de la canasta familiar.
- No es responsabilidad de las y los docentes y sus familias la nefasta política recaudatoria que lleva adelante este gobierno, como tampoco somos responsables de la política nacional. No es responsabilidad de las y los chubutenses la deuda ilegítima contraída y sostenida a costa de un ajuste brutal dañando derechos fundamentales sin que por ello se haya saneado la economía provincial. Dicho esto informamos que llevaremos a consulta la propuesta.

No siendo para más, a las 19:19 hs. se da por finalizado el acto, firmando la partes en la fecha y lugar identificados en el introito previa lectura un ejemplar a un solo efecto.

[Handwritten signatures and stamps]

Prof. Villar Felton
Comisión Delegativa Elecciones
UDA SUCESORIAL CHUBUT
Ad Referendum
Comision Directiva Central

Prof. SOTO MASTY
Directora General
de Asuntos Legales
SECRETARIA DE TRABAJO

Silvio ALMIRON
Secretario Gremial
INTERNO CHUBUT

Guillermo Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
ATECH CHUBUT

Juan Villafane
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH

Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146

Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

FRANCA J. JACOBI
Educativa
Educativa
Educativa
Educativa
Educativa
PROVINCIA DEL CHUBUT

MARCELO SANTI
SECRETARIA GENERAL
BAZOP - CHUBUT

[Other illegible handwritten signatures and stamps]